



MENDOZA, 28 de noviembre de 2018

VISTO:

El Expediente CUY: 0023222/2018 y la Nota CUY: 0045634/2018, donde se tramita el otorgamiento de distinciones de Mejores Promedios en ocasión del Acto de Colación 2017/2018 de la Facultad de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ordenanza N° 008/2016-CD se establecen dos categorías de distinción de Mejores Promedios, entre los egresados de las carreras de pregrado, grado, ciclos de profesorado y ciclos de complementación curricular.

Que, por un lado, se otorga la *Distinción de Diploma y Medalla de "Mejor Egresado de Facultad"*, al egresado de mejor promedio de todas las carreras, que haya realizado sus estudios dentro del período previsto en el respectivo plan de estudio; como así también se otorga la *Distinción de Diploma y Medalla "Mejor Promedio"* al egresado que haya obtenido el mejor promedio de cada carrera dentro del período previsto en el respectivo Plan de Estudio.

Que, ambas distinciones se concederán en el Acto Público Anual de Colación de Grados de esta Unidad Académica.

Que, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica, se obtuvo la nómina de egresados cuyos méritos, dedicación y logros los hacen merecedores de tales distinciones.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN AD REFERENDUM
DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar el "*Diploma y Medalla de Mejor Egresado de la Facultad*", Promoción 2017-2018, quien cumplimenta con todo lo estipulado en la Ordenanza N° 008/2016-CD:

- *Rosa Mónica AZNAR (D.N.I. N° 20.600.981)* de la Licenciatura en Gestión Institucional y Curricular, con un promedio de 9,67 (*nueve con 67/100*).

ARTÍCULO 2.- Otorgar el "*Diploma y Medalla Mejor Promedio*", a los egresados de la Promoción 2017-2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- *María Antonella GROLI (D.N.I. N° 39.238.296)*, del Profesorado Universitario en Educación Inicial, con un promedio de 9,58 (*nueve con 58/100*).
- *Marina TEJÓN (D.N.I. N° 18.447.522)*, del Ciclo de Licenciatura en Psicomotricidad Educativa, con un promedio de 9,40 (*nueve con 40/100*).
- *Cecilia Fernanda QUIROGA (D.N.I. N° 25.845.457)*, del Ciclo de Licenciatura en Fonoaudiología, con un promedio de 9,23 (*nueve con 23/100*).
- *Javier Ignacio AGUILAR (D.N.I. N° 37.965.315)*, del Profesorado de Grado Universitario en Educación Primaria, con un promedio de 9,11 (*nueve con 11/100*).



Dra. María Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 593



- > *Florencia REBOREDO (D.N.I. N° 24.207.268)*, del Ciclo de Licenciatura en Creatividad Educativa, con un promedio de 9,06 (nueve con 06/100).
- > *María Florencia RODRIGUEZ (D.N.I. N° 23.840.183)*, del Ciclo de Licenciatura en Creatividad Educativa, con un promedio de 9,06 (nueve con 06/100).
- > *Verónica Augusta FOSSAS (D.N.I. N° 30.988.948)*, de la Tecnicatura en Cuidados Infantiles, con un promedio de 8,94 (ocho con 94/100).
- > *Dana Nerea SALINAS (D.N.I. N° 35.067.179)* del Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica para el 1° y 2° Ciclo, con un promedio de 8,75 (ocho con 75/100).
- > *María Gimena JARA AGUILERA (D.N.I. N° 34.407.210)*, del Ciclo de Profesorado de Grado Universitario en Informática, con un promedio de 8,44 (ocho con 44/100).
- > *María de los Ángeles MARTINEZ (D.N.I. N° 31.105.412)*, de la Tecnicatura en Interpretación en Lengua de Señas, con un promedio de 8,40 (ocho con 40/100).

ARTÍCULO 3.- Las distinciones conferidas en los artículos precedentes serán entregadas en el Acto Público Anual de Colación de Grado de esta Facultad, a realizarse el 03 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 4.- Comunicar, notificar e insertar en el libro de Resoluciones.

Dra. María Ximena ERICE
VICEDECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DEGANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo